

EJEMPLO DE AVISO DE MULTA DEL SISTEMA ASE



Automated Enforcement Division
PO Box 593095
Orlando, FL 32839-3095

SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE VELOCIDAD AVISO DE MULTA

Nombre
Dirección
Ciudad, Estado, Código Postal

Importe adeudado: **\$100**

Fecha de vencimiento:

Violación#:

Ver y pagar en:
www.ZeroFatality.com

Placa:

Contraseña:



Su vehículo fue fotografiado circulando a exceso de velocidad, en violación de las Secciones 7-15-3 y 8-1-2-6, ROA (1994), NMSA 1978 Sección 66-7-301 y NMSA 1978 Sección 66-7-104 del Código de Vehículos Motorizados del Estado de Nuevo México.

Ubicación:

Fecha: Hora:
Velocidad de señalización: Velocidad:
Número de matrícula: Marca del vehículo:

Como propietario/arrendatario registrado del vehículo, usted es responsable de la infracción. La multa civil es de \$100.00 dólares (instrucciones de pago más abajo). El pago se considera una admisión y una renuncia a su derecho de recurso. Dispone de treinta días a partir de la emisión de este aviso para pagar la multa, solicitar una audiencia, presentar una declaración jurada del propietario o solicitar servicios comunitarios. La falta de pago puede dar lugar a que este caso se remita a una empresa de cobros.

EL PAGO DEL IMPORTE DE LA MULTA POR LA INFRACCIÓN NO DARÁ LUGAR A QUE SE AÑADAN PUNTOS A SU HISTORIAL DE CONDUCCIÓN.

Consecuencias del impago y de tener más de una multa impagada del Sistema Automatizado de Control de Velocidad (Automated Speed Enforcement, ASE):

Si el dueño registrado está en mora por dos (2) o más multas del sistema ASE, el dueño registrado puede estar sujeto a penalidades ejecutables incluyendo, pero sin limitarse a una citación de estacionamiento, inmovilización o incautación de su vehículo si su vehículo es encontrado estacionado en cualquier calle o carretera dentro de la Ciudad de Albuquerque; en o dentro de cualquier instalación de estacionamiento propiedad de la Ciudad; en o dentro de cualquier instalación de estacionamiento administrada por la Ciudad; o en cualquier otra propiedad real propiedad de la Ciudad dentro de los límites de la Ciudad de Albuquerque (8-5-1-43 ROA 1994).

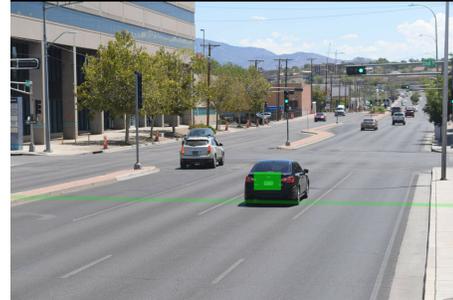
Certificado de Oficial de la Ciudad de Albuquerque

Basado en la inspección personal de las imágenes del vehículo que muestran la violación de las Secciones 7-15-3 y 8-1-2-6, ROA (1994), NMSA 1978 Sección 66-7-301 y NMSA 1978 Sección 66-7-104 del Código de Vehículos Motorizados del Estado de Nuevo México.

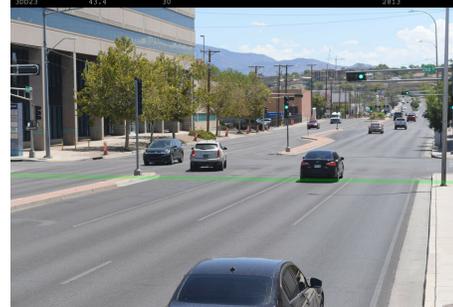
Jurado o ratificado por:

Firma del Departamento de Policía

Location	Date	Time	Operator	Type
9002F312	2023-08-05	12:08:14.8	ATI, Inc	SP
System ID	Speed	Sign Speed	Plc	Plc
30023	43.4	30		2812



Location	Date	Time	Operator	Type
9002F312	2023-08-05	12:08:23.6	ATI, Inc	SP
System ID	Speed	Sign Speed	Plc	Plc
30023	43.4	30		2812



Despréndalo aquí y devuélvalo con su pago

PAGO ONLINE

Usted puede ver su infracción y pagar su multa usando su número de matrícula y la contraseña a continuación.

Sitio de pago: **ZeroFatality.com**

Número de matrícula:

Contraseña:

PAGAR POR TELÉFONO

Llame a la División de Cumplimiento Automatizado, llamada gratuita 24 horas del día, los siete días de la semana: (Operadores disponibles: de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas (ET))

Teléfono: **(866) 247-8157**

Violación #:

Código Pin:

Importe adeudado: **\$100**

Fecha de vencimiento:

PAGO POR CORREO

Cheque o giro postal a nombre de:

PO Box 593095, Orlando, FL 32859-3095

Adjunte este comprobante con su pago

NO ENVÍE EFECTIVO

PAGAR EN PERSONA

**Automated Enforcement Division
One Civic Plaza, Basement Room B2090
Albuquerque, NM 87102**

Mon - Fri: 8:00 AM - 5:00 PM (MT)

Cheque por caja, giro postal o cheque

Traiga una copia de la infracción o número de infracción y número de matrícula.

TENGA EN CUENTA: Se añadirá una comisión de \$6.95 a todos los pagos online y por teléfono.

Pulse el botón de pago una sola vez. NO realice un segundo intento de pago el mismo día.

TRADUCCIÓN DE INFRACCIONES

Español-Tiếng Việt-简体中文-العربية العربية
Espalgha ya kiswahili

Viste: www.cabq.gov/ase

Promover, proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos

www.ZeroFatality.com

¿CÓMO PUEDO PAGAR MI MULTA?

- **PAGAR ONLINE:** Visite www.ZeroFatality.com
- **PAGAR POR TELÉFONO:** Para pagar con tarjeta de crédito/débito o ACH, llame al número gratuito del Centro de Atención al Cliente (866) 247-8157 las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Entre las 8:00 a. m. y las 3:00 p. m. (MT), de lunes a viernes, un representante le ayudará a realizar un pago con tarjeta de crédito/débito o ACH.
- **PAGAR EN PERSONA:** Traiga una copia de la violación o infracción y el número de matrícula a:
Lunes a viernes: 8:00 a. m. – 3:00 p. m. (MT)

Solo se admiten formas de pago en persona: Cheque bancario, giro postal o efectivo.
- **PAGAR POR CORREO ELECTRÓNICO:** Para pagar la infracción, envíe por correo el talón de devolución junto con un cheque o giro postal (NO DINERO EN EFECTIVO) a nombre de. Para asegurar un crédito adecuado, imprima el Número de Infracción y su número de matrícula en su pago. El plazo de entrega es de cinco (5) días.

Envíe el pago a:

AUTOMATED ENFORCEMENT DIVISION
P.O. Box 593095
Orlando, FL 32859-3095

TENGA EN CUENTA: Se añadirá una comisión de \$6.95 a todos los pagos online y por teléfono.

¿QUE OCURRE SI NO CONDUCIA MI VEHICULO EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN?

Puede presentar una Declaración Jurada del Propietario identificando al conductor para que se le envíe una Notificación de Multa del Sistema Automatizado de Control de Velocidad (Automated Speed Enforcement System, ASE). La declaración jurada del propietario debe estar notariada. Solo el propietario registrado que recibe la notificación inicial de multa del sistema puede presentar una declaración jurada del propietario y señalar a otra persona. Una persona que haya sido señalada no puede designar a alguien diferente como conductor. No se permite señalar a más personas. La única manera de que una persona señalada impugne una infracción es solicitando una audiencia en forma oportuna. (véase más abajo) Encontrará la dirección postal de retorno en la parte inferior del formulario de declaración jurada del propietario y puede encontrar el formulario en Internet en: www.ZeroFatality.com

¿EXISTEN OTRAS DEFENSAS VÁLIDAS CONTRA ESTE SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE MULTAS?

Sí. Para impugnar esta infracción, puede solicitar una audiencia antes de la fecha de vencimiento que se indica en su Notificación. Si no solicita una audiencia en el plazo establecido en su notificación, perderá el derecho a apelar. Si la infracción no se desestima después de la audiencia, **deberá pagar la multa.**

La presentación de una declaración jurada falsa es un delito grave de cuarto grado, punible en virtud de los Estatutos de Nuevo México. Sección 30-25-1.

TIENE DERECHO A REVISAR LAS IMÁGENES A DISTANCIA:

Usted tiene derecho a revisar las imágenes electrónicas o de video en Internet en:

www.ZeroFatality.com

¿QUÉ PASA SI NO PAGO LA MULTA?

Si no paga o impugna la multa antes de la fecha de vencimiento, o si no completa cuatro (4) horas de servicio comunitario dentro de los 90 días, o su Declaración Jurada del Propietario o la audiencia no se resuelven a su favor, la multa de \$100 será su responsabilidad. Si no paga todas las cantidades adeudadas, su deuda puede ser remitida a una agencia de cobros, o el Ayuntamiento puede recurrir a todos los demás recursos disponibles.

¿PREGUNTAS?

Si tiene alguna pregunta sobre esta infracción, llame al centro de atención telefónica de la División de Aplicación Automatizada de Albuquerque al número gratuito 866-247-8157 entre las 8:00 a. m. y las 3:00 p. m. (MT). O llame al 311.

De lunes a viernes.

¿CÓMO FUNCIONA?

El sistema de fotomultas mide su velocidad y posición con un radar de seguimiento múltiple. Si sobrepasa el límite de velocidad establecido, captura fotografías digitales de su vehículo. El sistema también captura un video en movimiento que puede revisar en línea. El Departamento de Policía de Albuquerque revisa cada una de las infracciones.

¿CÓMO IMPUGNAR UNA NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN?

Puede solicitar una audiencia antes de la fecha de vencimiento que se indica en su Notificación. Encontrará el formulario de solicitud de audiencia en línea en:

www.ZeroFatality.com

En su audiencia: Se aplicarán las reglas sobre pruebas de Nuevo México, las Reglas de Procedimiento Civil de Nuevo México y las Ordenanzas de la Oficina Independiente de Audiencias de Albuquerque.

¿PUEDO REALIZAR SERVICIOS COMUNITARIOS EN LUGAR DE PAGAR LA MULTA?

Sí, puede optar por realizar cuatro (4) horas de servicio comunitario en lugar de pagar la multa de 100 dólares. Debe manifestar su intención de completar el servicio comunitario antes de la fecha límite que figura en la notificación, que 30 días desde la fecha en que se emitió la notificación de multa del sistema. Tenga en cuenta que debe completar las cuatro (4) horas de servicio comunitario dentro de los 90 días siguientes a la emisión del aviso de multa del sistema, para que su deuda se considere pagada en su totalidad. Si desea aprovechar esta oportunidad para retribuir a la comunidad con su tiempo, para más detalles vaya a: www.ZeroFatality.com

Consecuencias del impago y de tener más de una multa impagada del Sistema Automatizado de Control de Velocidad (Automated Speed Enforcement, ASE):

Si el dueño registrado está en mora por dos (2) o más multas del sistema ASE, el dueño registrado puede estar sujeto a penalidades ejecutables incluyendo, pero sin limitarse a una citación de estacionamiento, inmovilización o incautación de su vehículo si su vehículo es encontrado estacionado en cualquier calle o carretera dentro de la Ciudad de Albuquerque; en o dentro de cualquier instalación de estacionamiento propiedad de la Ciudad; en o dentro de cualquier instalación de estacionamiento administrada por la Ciudad; o en cualquier otra propiedad real propiedad de la Ciudad dentro de los límites de la Ciudad de Albuquerque (8-5-1-43 ROA 1994).

Mail To: Automated Enforcement Division
PO Box 593095
Orlando, FL 32859-3095